PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA (a)										
			da Pública y Otros							
	D		30 de Junio de 20	19 (b)						
(PESOS)										
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2018 (d)	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo			
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h=d+e-f+g	(i)	(i)			
1. Deuda Pública (1=A+B) A. Corto Piazo (A=a1+a2+a3) a1) Instituciones de Crédito a2) Titulos y Valores a3) Arrendamientos Financieros B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3) b1) Instituciones de Crédito b2) Titulos y Valores b3) Arrendamientos Financieros 2. Otros Pasivos	- - - - - - - - - - - - - - - - - - -			-	828,746,148.67					
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	691,818,774.43			-	828,746,148.67					
4. Deuda Contingente 1 (informativo) A. Deuda Contingente 1 B. Deuda Contingente 2 C. Deuda Contingente XX	-	3 =	-	-	15 15	5 <u>.</u>				
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo) A. Instrumento Bono Cupón Cero 1 B. Instrumento Bono Cupón Cero 2 C. Instrumento Bono Cupón Cero XX		2 N			1- 1- 1-	1-	ži.			

^{1.} Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantia de pago definida, que sea asumida de manera solidaría o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (I)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo) A. Crédito 1 B. Crédito 2 C. Crédito XX		-		-	-

MGDO. HÉCTORSANO EZ SANCHEZ PRESIDENTE

LIC. JUAN CABLOS SANDOVAL RUÍZ DIRECTOR GRAL DE LA COMISIÓN DE ADMÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL